



Deiute maravedis.



SELLO QVARTO. VEINTE  
MARAVEDIS. AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y QVARENTA  
E Y OCHO.

de todo: Acordo que el Sr. D. Xpobal de Sison, Vec. Co  
nisiario del Alrasto de nieve, continúe, y practique todas las di  
ligencias Judiciales, y Extrajudiciales que tocare por Combe  
niente para Excoisar á esta Cui. de los pagos que con qualquier  
pretexto se prevendian, y no deba contribuir, como deba enve  
dido, por lo que le confiere amplia Comision y facultad.  
Por ser oia delibrar ala Cattedral, al Sr. D. Luceo, a Nipera  
Salicion para ello Ha Sala Capitular, los Sr. D. Alexo Marras  
D. Raphael de Sison, D. Ledo Cabal, D. Loachin Viqueleme,  
D. Ramon Mesquer, y D. Diego Lareza, Regidores.

Salarios al Sr. Com.  
de Nieve.

La Cui. acuerda se libren al Sr. D. Xpobal de Sison, Vec.  
Comisario de nieve que á asistido en Espina asu Vecoleg. on  
Encueto en los Poros, en la neবাদa de este puenue mes, como  
contra de los acuerdos anteriores de nueves, quinientos y Veinteyochos  
de vellon, y importe de los doce dias que en ella se la ocupas  
da uno, que es la Consignacion acostumbrada, despachandose  
Libramiento de la referida Cantidad a favor del Sr. D.  
Los efectos propios, y contra su Depositario.

Titulo de Vec. del Sr.  
Joseph Berastegui.

Presente en este Ayuntamiento. el Sr. D. Juan Lomad  
Nauarro Vec. en nombre y en virtud de poder del Sr. D.  
Joseph Mariano de Berastegui y tallada, Vecino de la Cui.  
de Valencia, con el Sr. D. Titulo de Vec. de este Ayuntamiento.  
despachado en Buen Vecino a doce de octubre del año proxi  
mo pasado, firmado de la R. mano, y sellado de D.  
Agustin de Moniano y Luyando, su Sr. del Graua y